



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO UNION EUROPEA IED

Resolución de Aprobación No.2208 del 30 de Julio de
Emanada por la Secretaria de Educación del Distrito
Código Dane: 11100130833 Nit: 830.020.653-6
Sede A: 7909847 Sede B: 7910407



PLAN DE NIVELACIÓN PERÍODO II/2024

| | |
|---|---|
| DOCENTE: Juan Manuel Roveda | |
| GRADO: sexto | CURSO: 601 – 602 |
| ÁREA: Ciencias Sociales | ASIGNATURA: ética |
| INTENSIDAD HORARIA SEMANAL ÁREA: | INTENSIDAD HORARIA SEMANAL ASIGNATURA: |
| NOMBRE DEL PLAN: Plan de nivelación del segundo periodo ética | |
| OBJETIVO: Conocimiento de las emociones y la empatía | |
| DESEMPEÑOS PARA DESARROLLAR: Reconoce en el valor de la responsabilidad la importancia de realizar las cosas bien para un mejor futuro. participa en un ejercicio de simulación en el que los estudiantes se ponen en el lugar de otra persona para entender sus emociones y perspectivas en una situación conflictiva, luego discuten cómo la empatía puede ayudar a resolver problemas. Entiende la variedad de emociones existentes, cómo se manifiestan en diferentes contextos y la importancia de reconocerlas en uno mismo y en los demás. | |
| ACTIVIDADES: 1. Actualización y desarrollo de los contenidos vistos a lo largo del primer y segundo periodo. El estudiante deberá entregar el cuaderno al día, con las actividades desarrolladas a lo largo del año a partir de las respectivas guías que se han venido trabajando. 2. El estudiante deberá preparar una exposición en la que de cuenta de las diferentes emociones existentes, y la importancia de la empatía, dando ejemplo puntuales sobre como aplicar la empatía en el colegio y como podrían mejorar las relaciones internas en el colegio y salón de clases. (Deberá presentar una cartelera para apoyar la exposición que realizará) | |
| MATERIAL DE APOYO: | |
| PRODUCTOS POR ENTREGAR: 3. Actualización y desarrollo de los contenidos vistos a lo largo del primer y segundo periodo. El estudiante deberá entregar el cuaderno al día, con las actividades desarrolladas a lo largo del año a partir de las respectivas guías que se han venido trabajando. | |
| PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA: Debe entregar el cuaderno al día entre el 2 y el 6 de septiembre para poder presentar la exposición en la siguiente semana. | |
| OBSERVACIONES: | |



COLEGIO UNION EUROPEA IED
Resolución de Aprobación No.2208 del 30 de Julio de
Emanada por la Secretaria de Educación del Distrito
Código Dane: 11100130833 Nit: 830.020.653-6
Sede A: 7909847 Sede B: 7910407



| RÚBRICA DE EVALUACIÓN | |
|----------------------------------|--|
| No aprobó (1.0 a 2.9) | Aprobó (3.0) Máxima nota en nivelación de acuerdo al SIEE |
| | |